



INFORMA

REUNION CON SGT

19 de diciembre 2019



UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985966331 **Fax:** 985253045 **Web:** usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org **Twitter:** @USIPAsaif

Depósito Legal: AS-331498

Están presentes en la reunión la **Secretaria General Técnica**, la **Jefa de Asuntos Generales** y la **Jefa de Sección de Personal**.

NECESIDADES EN EL CAM COLLOTO

Se traslada a la SGT el escrito de trabajadora del CAM Colloto del pleno de noviembre, solicitando que se sustituyan todos los permisos legales de Auxiliares Educadores para trabajar con la plantilla al completo, motivada por los perfiles de menores que actualmente atienden.

Desde el Comité manifiesta que de nuevo se evidencia que los refuerzos de personal que se hicieron en los centros con el cierre de la UPA no fueron tales, e incluso están peor. De hecho, en este centro van a estar a mínimos en el turno de noche hasta mediados de enero.

SGT manifiesta que han pedido todas las sustituciones que les han llegado, vuelve a repetir que son las Direcciones de los Centros las que tienen que realizar la petición inicial y Función Pública la que autorice sus peticiones.

Se les traslada que la inmensa mayoría de los problemas que surgen en la Consejería son por la falta de sustitución de personal y que los profesionales que trabajan en ella, lo hacen con personas que ven mermados sus derechos cuando su atención es a mínimos de personal e incluso bajo ellos.

La SGT hablará con la Directora General de la Función Pública para buscar una rápida solución para los problemas de no sustitución de personal, que se están dando en los centros.

COEFICIENTE BONIFICADOR PARA EL PERSONAL EN TURNO DE NOCHES

Se expone la necesidad de reconocer las especiales condiciones del trabajo en los turnos de noche, tanto para quienes lo realizan ocasionalmente como para quien exclusivamente hace ese turno, al igual que otros organismos de la administración de esta Comunidad Autónoma lo tienen reconocido. Concretamente, el SESPA tiene rubricado un acuerdo con las organizaciones sindicales el pasado 27 de mayo de este año donde se recoge literalmente que “la jornada laboral ordinaria anual, para el personal que realice turnos rotatorios que incluyan la realización de trabajo nocturno, se verá reducida por la aplicación de un coeficiente bonificador de 1,21 por cada hora de trabajo programada”. Esto en la práctica supone que cada jornada nocturna de 10 horas es computada como 12 horas y 6 minutos (lo que se viene conociendo como coeficiente corrector).

Por ello, se traslada a la SGT para solicitar que se igualen las condiciones laborales de los/as trabajadores/as de nuestra Consejería con las que tienen en otros ámbitos de nuestra Comunidad Autónoma. La SGT recoge la resolución del SESPA y dice que estudiará el caso.

REDUCCIONES DE JORNADA DE ENFERMERÍA EN EL CR ARCO IRIS

Se informa por enésima vez a la SGT, que desde noviembre del año pasado hay una reducción de jornada de una Enfermera que sólo estuvo 3 meses cubierta y a la que luego la sustituta renunció al contrato. Desde entonces, cubren el horario el resto de Enfermeros/as. Durante la semana, lo van encajando, pero supone un problema los fines de semana porque sólo hay una persona. Además, llegaron al tope de horas extraordinarias y ya no quieren hacer más. Va a suponer que quien descansa de fin de semana tenga que ir para hacer 2,5 horas y si son de fuerza mayor se verán obligados, aunque no quieran.

Desde la SGT nos trasladan que es un problema de muy difícil solución puesto que es un contrato es por muy pocas horas y las personas que integran las bolsas no lo aceptan. Hablarán con Función Pública para ver que pueden hacer.

REDUCCIONES DE JORNADA EN EL CR CABUEÑES

Se exponen las incidencias que provoca que no se sustituya una reducción de jornada del 27,59% en el módulo 3, que está de baja por riesgo en el embarazo desde mediados de junio y aún no ha sido sustituida. Durante el verano, se fue solventando en parte con los acúmulos para vacaciones, pero desde que finalizaron, la situación se ha vuelto insostenible. Sólo en octubre, 5 días se solucionaron con horas complementarias, otros 9 días con cambios de turno (a Auxiliares del mismo y otros módulos), otro día más estuvieron por debajo de mínimos y varios con un refuerzo que pasó al módulo para cubrir la necesidad. Se dio el caso de una trabajadora que estando contratada 1/3 de jornada y teniendo turno de mañana, fue requerida para hacer por la tarde horas complementarias, teniendo que venir ese día dos veces desde Mieres. Además, no hubo ni un solo día en todo el mes que no trabajasen a mínimos o incluso por debajo, no pudiendo disfrutar de ningún permiso. Se prevé que la situación pueda prolongarse 6 meses más, por lo que desde el Comité se pide la cobertura inmediata de esta necesidad.

En este caso nos contestan que, aunque si que hay gente disponible en las bolsas, nadie coge este tipo de contrato aceptando siempre otros de los que les ofrecen, de manera que siempre se queda libre y nunca se llega a cubrir. Manifiestan también su intención de buscar una solución lo antes posible.

CAMBIOS DE TURNO EL DÍA DE NOCHEBUENA EN EL CR ARCO IRIS

Se da traslado a la SGT de la situación que se va a producir en Nochebuena en el CR Arco Iris por no cubrir vacaciones solicitadas. Pretenden que quien esté de mañana pase a hacer la tarde, ya que es este turno el que quedará descubierto. Se da la circunstancia que esas personas, precisamente por estar en turno de mañana, no pidieron esos días y que de haber tenido que trabajar de tarde, los habrían solicitado. Además, a la Directora le comunican que todas las vacaciones que pida sustituir a partir del 6 de diciembre sean nominales, a ver lo que pueden sustituir, que ya han agotado la partida presupuestaria que tenían. Se pide a la SGT se que sustituya las vacaciones del personal, máxime en unas fechas tan señaladas.

En este caso, los acúmulos de vacaciones están aprobados y solicitados por lo que no habrá ningún problema.

SITUACIÓN EN LA UAIT DE OVIEDO

Se recuerda a la SGT que, debido al conflicto que refirió una trabajadora de este centro hace tiempo, se ha emitido hace año y medio un informe psicosocial desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales con una serie de recomendaciones que no se han llevado a cabo. Además, se ha dado traslado al Comité de Seguridad y Salud reclamando el informe y aunque ya se ha pedido en abril, aún no se ha hecho llegar. Se informa a la SGT de que el conflicto no ha desaparecido, sino que se ha acrecentado. Ahora, se enteran de que hay otro conflicto con otra trabajadora y que lo valora el mismo Técnico del SPRL, proponiendo las mismas medidas que en el anterior sin que se hayan tenido en cuenta. Por ello, se pide que envíen ambos informes y que se implementen las medidas en ellos propuestas.

La SGT nos contesta que se ha pedido el informe del Servicio de Prevención a la Jefa del Servicio de Mayores y que le consta que está pendiente de lo sucedido, aún así le preguntaran como se están desarrollando las acciones para agilizarlas lo máximo posible.

LABORALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PLAZAS

Se propone la laboralización de una plaza de funcionaria a extinguir en Villalegre que debe reconvertirse en Auxiliar Educador/a laboral y una Operaria de Servicios funcionaria en el CAI La Unión, que desempeña funciones de Ordenanza y que también va a jubilarse próximamente. Se acuerda trasladarlo a SGT.

Se recuerda también la vacante en en el CAM Villalegre de un Educador de noches del grupo C que en traslados no puede ser pedida ni por un Educador/a ni por un Auxiliar Educador/a.

Toman nota de todas las plazas.

ORDENES DE EMPRESA PRIVADA A PERSONAL LABORAL

Se informa a la SGT de que en varios Centros Sociales de Personas Mayores se han dado instrucciones por parte de la empresa privada de mantenimiento para que el personal del centro, concretamente los/as Ordenanzas, realicen diversas tareas y mediciones para realizar un tratamiento contra la legionela.

El problema ya se ha subsanado y desde SGT dejan claramente especificado que la empresa privada no puede dar ningún tipo de ordenes al personal de la Administración.

IRREGULARIDADES EN ACUERDO DE COLABORACIÓN UAIT GIJÓN - UNIVERSIDAD

Se expone que los/as trabajadores/as de la UAIT de Gijón que colaboran con la Universidad desde 2013 tutorizando las prácticas a alumnos de un Máster, han detectado varias irregularidades (no se corresponden las horas realmente realizadas con las que luego figuran en la memoria) y se han dirigido a la Consejería para informar del ellas y que se les exima de responsabilidad dado que el número de horas que acreditan es superior al de las realizadas y podrían incurrir en un conflicto de incompatibilidad.

El Jefe de Inspección de Servicios se pondrá en contacto con la Universidad para solucionar el problema, desde SGT se aconseja dar traslado a la Inspección cuando surja cualquier supuesto similar par así no incurrir en ningún tipo de incompatibilidad.

SOLICITUD DE AUX. ED Y OPERARIOS/AS DEL CR CABUEÑES

Se da traslado a la SGT de los siguientes escritos y apoyo de los siguientes escritos de trabajadores:

Escrito de Auxiliares Educadores/as del M4 del CR Cabueñes ante la situación de una usuaria con conducta agresiva, solicitan más Auxiliares Educadores/as.

Escrito de Operarios/as de Servicios del CR Cabueñes, exponen que, pese al incremento de la carga de trabajo, la plantilla se ha reducido del año 2012 a la actualidad, pasando de 33 a 28 trabajadores. Solicitan que se atienda la necesidad de recuperar los 5 efectivos más que había en 2012 y que se tengan en cuenta las recomendaciones de la última Evaluación de Riesgos Psicosociales, en la que se señalaba la necesidad de incrementar las plantillas, mejorar la organización temporal del trabajo y la reconsideración de la organización de las carteleras.

Escrito Auxiliares Educadores/as Modulo 3 CR Cabueñes en el que se informa de las características actuales del Módulo, explicando las situaciones de riesgo detectadas y solicitando el incremento de personal, nuevas carteleras e implementar las medidas señaladas en el Informe de Evaluación de Riesgos Psicosociales. Exponen la necesidad de recuperar la situación anterior a la implantación de las 37,5 horas.

Ante este tema, recibimos la misma contestación que en punto número uno de la reunión: La SGT hablará con la Directora General de la Función Pública para buscar una rápida solución para los problemas de no sustitución de personal, que se están dando en los centros. Además este punto en concreto, se trasladó a la Jefa del Servicio de Mayores y se está a la espera de respuesta.

SOLITUD DE INFORMACIÓN SOBRE PROPORCIONABILIDAD DE VACACIONES

Se aborda la situación que se produce en las sustituciones de reducciones de jornada irregulares, es decir, que dependiendo del turno que tengan la duración de su jornada es diferente. En estos casos, desde la Dirección del CR Cabueñes, se les indica a las trabajadoras afectadas, que dependiendo del turno en el que soliciten sus vacaciones, tendrán mayor o menor número de días a disfrutar. Desde el Comité de Empresa no compartimos este criterio y creemos que no se ajusta a la normativa por lo que solicitamos una aclaración al respecto.

Revisaran este caso en concreto para tratar de buscar una solución lo antes posible.

INFORME DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

En el BOPA del 21 de mayo de 2019, figura el Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Inspección Anual de la Inspección General de Servicios, correspondiente al año 2019.

En el Área 2 figura la Consejería de Servicios y Derechos Sociales y que el proceso objeto de inspección es la organización y adscripción de personal con relación a las cargas de trabajo resultantes del ejercicio de las funciones asignadas. Desde SGT solicitaron un informe donde se pedía el análisis y estudio entre otras cuestiones, de las cargas internas de trabajo.

Por ello, desde el Comité se solicita copia de este Informe a SGT y aclaraciones al respecto.

El Jefe de Inspección General de Servicios está elaborando el informe, pero advierte de que le llevará unos tres meses finalizarlo, pero nos matizan que el estudio se ha requerido solo para el servicio de Secretaría General Técnica de la Consejería.

PROBLEMAS CON EL SITE

Se expone que en el Centro de Valoración de Gijón no tienen acceso a los documentos digitalizados; solo tiene acceso el personal administrativo. Dicho personal tiene que imprimir, añadir al registro y en papel se lo entrega al técnico. Hay muchos expedientes que dan “error de aplicación”. No les permite entrar en los dictámenes técnicos facultativos de algunas revisiones de oficio. Esto retrasa la dinámica, resta mucho tiempo al valorador y la calidad de la valoración se resiente. Se tardan 6 meses más en tramitar y las listas de espera van en aumento.

Se envían 3 cartas certificadas al usuario, llegan los expedientes a direcciones que no corresponden o llegan los documentos a posteriori después de la cita con el interesado.

Por otro lado, se da la necesidad de actualizar los datos en dos herramientas a la vez, el SITE y el programa antiguo.

La administración argumenta que el personal no sabe utilizar el SITE, pero no es un problema de formación. Los informáticos no tienen conocimiento de las necesidades reales de los Equipos. Hay prestaciones como la de hijo a cargo que se están denegando por el retraso en el envío de la valoración. También hay personas con discapacidades que son revisables que quedan en un limbo por el retraso en las citaciones.

Desde SGT son conscientes de los problemas que están surgiendo y de que desde la Dirección General de Sector Público, Seguridad y Estrategia Digital están haciendo todo lo posible para ir subsanando las incidencias.

FALTA DE EVALUACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL

Se expone que siguen sin hacerse las evaluaciones a gran parte de la plantilla del CR Cabueñes. El Servicio que lleva toda la carrera profesional dice que faltan un 30% de 2017 y algo menos en 2018.

Desde el Servicio de Mayores se ha instado a la Dirección a que realice las evaluaciones pertinentes.

INICIO DE NEGOCIACIÓN DE CARTELERA DE AUX. EDUCADORES/AS DEL CR ARCO IRIS

Se indica que no se ha abierto en ningún momento periodo de negociación al escrito de Auxiliares Educadores/as del CR Arco Iris en el que solicitan la implantación de una nueva cartelera.

Se solicita a SGT que se inicie periodo de negociación y nos convoquen a una reunión para negociar la cartelera.

Por su parte la SGT nos comunica que están a la espera del informe que se a requerido a la Dirección del CR Arco Iris y que será entonces cuando tomen una decisión, mientras tanto, hablarán con Gestión del ERA para ver si es posible implantar alguna solución parecida a las similares situaciones que allí se dan.

NO SUSTITUCIÓN DE AUX. EDUCADORES/AS EN EL CAM CAMPILLÍN

Se expone a la SGT que en el Campillín, hace semanas que hay una Auxiliar de noches de baja sin sustituir, porque alegan que siguen quedando dos personas en el turno aún con el compromiso de

Función pública de sustituir AP's. El problema es que ahora están denegando permisos y la previsión es que siga siendo así. Se da traslado a la SGT de un correo de Función Pública por el cual reconoce que el compromiso de sustituir todos los permisos del de turno fijo de noches sigue vigente.

Se solicita la cobertura inmediata de esta IT a la SGT.

Recibimos la misma contestación que en el punto número uno: La SGT hablará con la Directora General de la Función Pública para buscar una rápida solución para los problemas de no sustitución de personal, que se están dando en los centros.

SUSTITUCIÓN DE VACACIONES EN EL MÓDULO 3 DEL CR CABUEÑES

Se comenta la situación que se ha producido en el M-3 del CR Cabueñes, unas vacaciones por las que no fue contratado nadie y por las que tuvieron que cubrirse 3 noches con horas complementarias.

Recibimos la misma contestación que en el punto número uno: La SGT hablará con la Directora General de la Función Pública para buscar una rápida solución para los problemas de no sustitución de personal, que se están dando en los centros.

VARIOS

- Se le comunican a la SGT los problemas que están surgiendo también en otros Centros ante la no sustitución del personal con permisos, vacaciones o Incapacidades Temporales, en Centros como Escuela Infantil Jardín de Cantos, Centro Específico de Menores Miraflores, CAM Villapaz, CAM Villalegre.

Nos responde, que el problema de fondo es el mismo que viene surgiendo durante toda la reunión y nos vuelve a repetir que hablara con la Directora General de la Función Pública para tratar de solucionar los problemas de todos los centros en conjunto.



Síguenos en Twitter @USIPAsaif